



## II AUTORIDADES Y PERSONAL

### 2.— OPOSICIONES Y CONCURSOS

#### **CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO**

*RESOLUCIÓN de 16 de junio de 2016, de la Secretaría de Política Territorial y Administración Local, por la que se constituye la relación de candidatos para la provisión de puestos reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, subescala de Secretaría-Intervención, mediante nombramiento interino en entidades locales de Extremadura. (2016060975)*

Por Orden de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio, de 3 de noviembre de 2015, y publicada en el Diario Oficial de Extremadura número 221, de 17 de noviembre, se convocaron pruebas de aptitud para la elaboración de una relación de candidatos para la provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Subescala de Secretaría-Intervención, mediante nombramiento interino, en entidades locales de Extremadura.

Finalizadas las pruebas selectivas, el Tribunal selectivo ha elevado a esta Secretaría General, conforme a la base octava de la convocatoria, la relación de aspirantes que habían obtenido una calificación igual o superior a la señalada en la base sexta, apartado segundo, de dicha convocatoria, establecida como mínima para entender superado el dicho proceso, y ordenadas según la puntuación total alcanzada en las dos fases, concurso y oposición.

Por ello y en uso de las atribuciones que confiere a la Secretaría General de Política Territorial y Administración Local el Decreto 263/2015, de 7 de agosto (DOE extraordinario n.º 5, de 8 de agosto) por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio de la Junta de Extremadura, con el fin de hacer efectivo lo dispuesto en la base octava, en relación con la sexta, ambas de la citada orden, y elevada propuesta del tribunal calificador,

RESUELVO:

#### **Primero.**

Constituir relación de candidatos para la provisión temporal de puestos de trabajo reservados a funcionarios de la Escala de Administración Local con habilitación de carácter nacional pertenecientes a la subescala de Secretaría-Intervención, mediante nombramiento interino, en entidades locales de Extremadura; ordenada por orden de puntuación total obtenida por los aspirantes, la cual figura como Anexo a esta resolución.

**Segundo.**

Dar publicidad de la presente resolución en el Diario Oficial de Extremadura, así como en las Oficinas de Respuesta Personalizada, tablón de anuncios de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio y en Centros de Atención Administrativa de la Junta de Extremadura.

**Tercero.**

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, en virtud de lo dispuesto por el artículo 103 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, los interesados podrán interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, conforme a lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien, interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional competente de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura. Todo ello sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Mérida, 16 de junio de 2016.

La Consejera de Medio Ambiente y Rural,  
Políticas Agrarias y Territorio  
PD (Resolución de 16 de septiembre de 2015;  
DOE de 23/09/2015)  
La Secretaria de Política Territorial  
y Administración Local,  
NIEVES ESTEBAN PAZ

**ANEXO**

Apellidos y Nombre	Ejercicio	Méritos	TOTAL
MARTÍN SÁNCHEZ, CÉSAR LUIS	52,500	33,634	86,134
BUENO GONZÁLEZ, Mª DEL PILAR	54,000	25,500	79,500
VEIGA SIERRA, DAVID	56,500	22,078	78,578
CASTILLA AGÜERA, CARIDAD	52,500	25,602	78,102
ROMÁN GARCÍA, MARÍA TERESA	50,000	28,030	78,030
CALLE SIMÓN, Mª DEL PILAR	54,500	22,000	76,500
CADENAS VIEJO, PAULA	48,500	27,508	76,008
IGLESIAS BAYÓN, ELENA	47,000	27,730	74,730
AGUIRRE VIGO, FERNANDO	49,000	23,500	72,500
SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ, Mª DEL CARMEN	45,500	25,000	70,500
DOMÍNGUEZ MORENO, GREGORIO	46,000	24,000	70,000
DOMÍNGUEZ PÉREZ, ÁNGEL	44,500	25,000	69,500
GALÁN CABEZAS, MIGUEL LUIS	45,000	23,000	68,000
EMILIO PRIETO, RICARDO	45,000	22,500	67,500
GÓMEZ MANTECA, RAFAEL	44,000	21,500	65,500
POZO PITEL, FRANCISCO EUGENIO	47,000	17,390	64,390
MANCHÓN SÁNCHEZ, ELENA	43,500	20,000	63,500
VEIGA SIERRA, JOSE LUIS	48,500	14,200	62,700
MORENO GONZÁLEZ, RAÚL	41,500	20,500	62,000
CALVO HERNÁNDEZ, SARA	40,500	21,000	61,500
PALACIOS MORALES, INMACULADA	41,000	20,000	61,000
PARRA MENDOZA, ANA ISABEL	44,500	16,052	60,552
GÓMEZ LÓPEZ, VICTOR MANUEL	45,500	14,671	60,171
PERERA BORREGO, INÉS MARÍA	39,500	20,500	60,000
PÉREZ FERNÁNDEZ, MARTA	36,500	22,000	58,500
RUIZ CALDERÓN, JUAN ANTONIO	35,500	22,500	58,000
JARILLO GARCÍA, MARÍA MONTAÑA	37,000	20,000	57,000
ALONSO CASTILLO, RAQUEL	30,000	25,500	55,500
DÍAZ MUÑOZ, GREGORIO	35,500	20,000	55,500
ORTEGA CARRERA, MARÍA TERESA	31,500	22,000	53,500
ZÚÑIGA CABEZAS, MARÍA DEL CARMEN	30,000	22,500	52,500
RODRÍGUEZ RONCERO, ALBA	48,500	3,486	51,986
DOMÍNGUEZ ACEDO, JUAN LUIS	51,500	0,000	51,500
GONTÁ NOVO, DIEGO	33,000	18,351	51,351
PARRAS MENDOZA, MARÍA JOSÉ	40,500	10,500	51,000
DE LA FUENTE FERNÁNDEZ, MARIO	46,500	4,000	50,500
GARRIDO ORTIZ, NATALIA	46,500	3,000	49,500
GUERRERO LÓPEZ, JOSÉ CAYETANO	39,000	10,500	49,500
PERIANES LOZANO, MARÍA TERESA	44,500	4,751	49,251
CASADO HERNÁNDEZ, MARÍA	46,000	3,000	49,000
JIMÉNEZ LLANOS, INMACULADA	49,000	0,000	49,000
MERINO PALOMINO, RAÚL ANTONIO	33,000	15,034	48,034
MARTÍNEZ ESCOBAR, GLORIA MÁRÍA	45,000	3,000	48,000
GUZMÁN MANSILLA, JUAN ALFREDO	47,500	0,000	47,500



Apellidos y Nombre	Ejercicio	Méritos	TOTAL
GUTIÉRREZ RAMÍREZ, INMACULADA	40,500	6,617	47,117
RUIZ SÁNCHEZ, MARÍA VIRGINIA	42,500	4,000	46,500
MORENO MARTÍN-CALOTO, JORGE	46,000	0,000	46,000
OLIVA MELCHOR, PATRICIA	36,000	9,912	45,912
LOZANO GÓMEZ, MATÍAS	38,000	7,886	45,886
GUILLÉN ESTÉVEZ, CAROLINA	37,000	8,723	45,723
JARAIZ MARTÍN, CAROLINA	44,000	0,000	44,000
HERNÁNDEZ CARANDE, JESÚS	39,500	3,000	42,500
MARTÍN CAYETANO, ALBA	40,000	2,247	42,247
TORRES CAÑADAS, MÁRIA DEL SEÑOR	40,000	2,000	42,000
CAAMAÑO RUIZ, ANDRÉS	39,500	2,000	41,500
BERNALDEZ GÓMEZ DE CARVALLO, MARÍA PILAR	37,500	4,000	41,500
VICENTE TRUJILLO, JESÚS FERMÍN	35,000	6,152	41,152
SERRANO DEL RÍO, MARÍA DE SETEFILLA	41,000	0,000	41,000
MENDO ABELLA, JORGE	37,500	3,064	40,564
GARCÍA FERNÁNDEZ, JOSÉ FÉLIX	34,000	6,130	40,130
CALLEJAS RODRÍGUEZ, ANTONIO JOSÉ	40,000	0,000	40,000
FLORES TAPIA, JOSÉ	39,500	0,000	39,500
LAORDEN TEMPLADO, MARIO	39,500	0,000	39,500
OTERO BARBAS, ANA BELÉN	39,500	0,000	39,500
RUBIANO MONTAÑO, JESÚS OSCAR	39,500	0,000	39,500
BARRANCO MANZANARES, ESTEBAN JOSÉ	36,000	2,000	38,000
MORA RIVERO, JUAN DIEGO	37,000	0,000	37,000
BORRALLO PULIDO, SILVIA	32,500	2,000	34,500
MARTÍN SIERRA, JULIÁN	34,500	0,000	34,500
GUERRA SÁNCHEZ-OCAÑA, ANTONIO	34,000	0,000	34,000
RAMIRO LOZANO, INMACULADA DEL CARMEN	34,000	0,000	34,000
GARCÍA-MORA RODRÍGUEZ, MARÍA DEL CARMEN	33,500	0,000	33,500
MORENO SÁNCHEZ, RAÚL	31,500	0,000	31,500
HARO ROA, PIEDAD MARÍA	31,000	0,000	31,000
SÁNCHEZ CUEVAS, MARÍA JOSÉ	31,000	0,000	31,000
PONCE REDONDO, ÁNGEL	30,000	0,000	30,000